ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CEDCOM S. A., EFECTUADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, el día veintitrés de abril del dos mil catorce, a las dieciocho horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Marcos Alfaro E14-77 y Carlos Fortines, se reúnen los accionistas de CEDCOM S.A., señores:
De Jesús Espinoza Christian Ernesto, propietario de dos mil quinientos (2500) acciones;
Ortiz Almeira Oswal José, propietario de mil doscientos cincuenta (1250) acciones, debidamente representado por su apoderado especial señor Silvio Luis Arce García conforme al poder que como habilitante se adjunta a la presente;
Pabón de Jesús Heidi Marjorie, propietaria de mil doscientos cincuenta (1250) acciones, debidamente representada por su apoderado especial señor Silvio Luis Arce García conforme al poder que como habilitante se adjunta a la presente;
Los accionistas nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía.
4. Conocer sobre el destino de las utilidades.

Preside la sesión del señor Silvio Luis Arce García, apoderado especial del señor Oswal José Ortiz Almeira, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Christian Ernesto De Jesús Espinoza.

El señor presidente dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

1. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
3. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario al 31 de Diciembre 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. El señor Christian Ernesto De Jesús Espinoza propone que las utilidades del ejercicio se acumulen para no restar liquidez a la empresa. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos para los que fue convocada la sesión, el señor Silvio Luis Arce García, apoderado especial del señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las veinte horas se levanta la sesión.

Silvio Luis Arce García, apoderado especial de Oswal José Ortiz Almeria
Presidente

Silvio Luis Arce García, apoderado especial de Heidi Marjorie Pabón De Jesús
Accionista

Christian Ernesto De Jesus Espinoza
Gerente General – Secretario